

Medellín, 10 de agosto de 2009

RELATORIA CLAUSTRO DE PROFESORES

ESCUELA DE ARQUITECTURA

FACULTAD DE ARQUITECTURA - SEDE MEDELLIN

Se hizo lectura de las seis líneas de trabajo para el plan de desarrollo y estos fueron las observaciones más relevantes que se llevaron a cabo en el claustro.

ASPECTOS GENERALES

1. Hay que tener en cuenta que el diagnóstico general versus el diagnóstico particular del informe del plan de desarrollo debe ser observado con cuidado y puntualmente según la facultad para que se tengan en cuenta las realidades de la facultad y la escuela de arquitectura.
2. En las evaluaciones e indicadores de la Universidad, la carrera de Arquitectura y Urbanismo no tienen una separación de las ingenierías, por lo tanto la información real, pierde veracidad y calidad en los programas, en las evaluaciones de la extensión y de la investigación.
3. Los indicadores que exigen los niveles profesionales en todo el país corresponden a visiones y evaluaciones de empresas ó instituciones privadas no es la única herramienta para visualizar la universidad pública.
4. Debido a la ausencia de la titulación intermedia se vive una realidad donde el campo de acción es poco. Perdiéndose la posibilidad de conectar la propuesta de pensamiento, enfoque y formación universitaria pública en las otras instancias de la sociedad y la alternativa de mejorar las posibilidades de bienestar estudiantil, al constituirse en nueva alternativa de recursos para continuación de su formación académica.
5. El Proyecto de Desarrollo Global de la Universidad tiene una visión, que cumple sus enunciados de buenos propósitos pero no enfatiza en su enunciado, la importancia de mantener la responsabilidad y el enfoque de Universidad Pública.

OTROS ASPECTOS MÁS ESPECIFICOS SOBRE LAS LINEAS.

1. LINEA: FORMACION DE EXCELENCIA

1.1 Programa Mejoramiento Académico Continuo:

Debe hacerse énfasis en el mejoramiento administrativo continuo y por ende su beneficio se dará en un mejoramiento académico.

1.4 Programa Fortalecimiento de la Vinculación de estudiantes sobresalientes a actividades académicas e institucionales:

Hay que hacer un buen seguimiento a cada estudiante para que estas vinculaciones sean efectivas, observar su trayectoria.

2. LINEA: CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y CREACION ARTISTICA

Hay un desbalance en lo que respecta el reconocimiento de la producción artística y el reconocimiento a las ciencias exactas. Deben implementarse formas de que la producción artística sea valorada en el país y en Latinoamérica.

2.1 Programa fomento y desarrollo de la Investigación y La Creación Artística:

La red Colciencias no tiene una acertada imagen del trabajo de extensión como generadores de investigación de la universidad, por lo tanto los proyectos de extensión no obtienen un reconocimiento solamente su aporte económico a la misma universidad.

Por otro lado si se apoyan los proyectos de extensión se solucionan problemáticas internas de la universidad tanto de recursos como de convenios.

2.2 Programa Innovación y Gestión tecnológica:

Hoy en día se vive un deterioro constante en la educación media con incidencias en la universidad. Un ejemplo claro es la comparación entre el pregrado y el posgrado en su apoyo de programas y políticas, que se lleva la ventaja por su rentabilidad.

En el programa se ve un temor general hacia la formación de la ciencia y la tecnología, confundida generalmente con la Técnica. Se puede implantar un desarrollo científico como acción metodológica en los programas de creatividad artística, sin la necesidad de que se refiera a la técnica.

3. LINEA: UNIVERSIDAD PARA LOS ESTUDIANTES

3.1 Programa de Bienestar Estudiantil:

Hay que hacer claridad que el bienestar estudiantil no se debe confundir con los proyectos de mejoramiento de la planta física de la universidad.

3.2 Fortalecimiento del sistema de becas:

Se debe ampliar la cobertura y los estímulos para amparar mas estudiantes y socializarse para que los bachilleres conozcan el programa y estudien. El nuevo estatuto estudiantil aumentó los incentivos a los mejores bachilleres para las admisiones a la universidad, como un buen comienzo que debe ser tratado con especial cuidado para evitar pérdidas en la aplicación de los recursos asignados a tal fin.

3.3 Programa Sistema de acompañamiento Estudiantil:

Se debe tener especial atención con las tasas de deserción en Arquitectura que se estiman en el 10% del total en la sede. El pregrado debe considerarse como una titulación definitiva y así la titulación intermedia no sea una competencia en el medio.

Se propone la creación de una colegiatura como método de vigilancia de la calidad. Con el mejoramiento e instauración de nuevas maestrías se pretende que este cambio se fortalezca.

4. LINEA: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA PRESENCIA EN LA NACIÓN

4.4 Programa Fortalecimiento de la infraestructura física:

Revisión necesaria de los recursos y las dotaciones en los espacios.

4.5 Programa Desarrollo del Personal Docente y Administrativo:

Debe haber unas políticas continuadas de formación pedagógica y metodológica, para capacitar mejor a las docentes.

La mayor parte de los docentes desconocen o no utilizan los recursos que ofrece la sede para la formación continuada de ellos mismos.

Es importante plantear líneas de pensamiento para que los docentes expongan sus producciones y trabajen con los estudiantes interesados.

La planta de docentes no crece cuando debería ampliarse más para sacar partido a la producción profesoral.

5. LINEA: COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD

5.2 Programa Egresados:

La universidad esta en el deber de fomentar en los estudiantes la responsabilidad social basada en las políticas internas de la universidad. Los egresados deben

reflejar en la práctica profesional lo aprendido en una institución pública. Se trata de que el perfil del egresado sea el de un individuo propositivo.

En este mismo punto se debe revisar con que calidad sale el profesional y que tan competente es en el mundo laboral.

6. LINEA: INTERNACIONALIZACION

Si la universidad Nacional esta siendo evaluada para la acreditación nacional por sus políticas, esta debe estar en la capacidad también de acreditarse ante otras instituciones de orden internacional.

- a. Programa de Fortalecimiento de la Gestión de Convenios Internacionales:
La universidad debe estar en la capacidad de visitar internacionalmente otras instituciones aportando.